



Madrid, a 6 de Febrero de 2020

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Miguel López Gómez, Presidente, Adrián Ortiz Berruguete, secretario, Genaro Calleja Robles y José Antonio Sánchez Ródenas, vocales, en relación con las incomparecencias realizadas en el Campeonato Individual de Veteranos de Madrid de la temporada 2019-2020.

El Artículo 19.1 del presente Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.M.A. establece “Amonestación pública, para la primera incomparecencia injustificada. La segunda incomparecencia injustificada supondrá la eliminación de la competición, tanto individual como por equipos.”

Enviamos la presente relación de jugadores con una incomparecencia para informar a clubes y jugadores, así como, para amonestar públicamente a efectos del artículo anterior.

Todas las rondas:

Marcos Herrero, Francisco
Yeves Miquel, Enrique
López Heras, Arturo
Maseda Iglesias, Luis
Méndez Rodríguez, Carlos
Rodríguez Bachiller, Luis
Yela García, Carlos
de Paz Nistal, Santiago
Vukotic Josvic, Dragan
Ortiz Landeira, José Antonio
Tereso Martín, Antonio
Navas Marín, Felix
Osorio Ramos, Francisco
Tudela García, Antonio
Martínez Carrasco, Jesús
Perales Hernández, Manuel

Los jugadores y sus clubes tendrán un plazo de 5 días hábiles para la presentación de documentación, a efectos de reclamar la incomparecencia, desde la publicación de este escrito en la web de la Federación Madrileña de Ajedrez en el apartado Comité de Competición y Disciplina Deportiva – Notificaciones de incomparecencias.



FEDERACION MADRILEÑA DE AJEDREZ.

C/. Payaso Fofo, 1. 28018 Madrid. C.I.F. V79211546

Tel. 91.477.27.22. Fax. 91.122.90.48. Internet: www.ajedrez.madrid E-mail: federacion@ajedrez.madrid

Pág. 1 de 1